	PROCESO: MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS (Dirección de Rentas Departamental)	CODIGO FR-HC-31		
		FECHA DE EMISIÓN 26 05 2021		
	FIJACIÓN DE AVISO, NOTIFICACIÓN POR AVISO EN PÁGINA WEB Y EN LUGAR DE ACCESO PÚBLICO.	VERSION 1		

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito *Profesional Universitario de la Dirección de Gestión de Rentas y Tesorería*, de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Arauca, procede, en uso de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias y, en especial las conferidas por los artículos 48°, 376°, 377° 380°, 384°, 405° y subsiguientes de la Ordenanza 014E de 2017 y los Decretos Nro. 606 de 2015, Nro. 790 de 2019, a notificar por aviso mediante publicación en la página web de la Gobernación del Departamento de Arauca, y en lugar público de la Secretaría de Hacienda, a(los) **LEONEL PEREZ MORALES**, identificado con cedula de ciudadanía o Nit. Nro. 1115722217, en su calidad de contribuyente, responsable u obligado del vehículo de placas XZJ946, el contenido del(la) Emplazamiento para declarar con número de expediente 21-2023; dentro del proceso de *Determinación Oficial del Impuesto Sobre Vehículos Automotores*.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el(la) *Profesional Universitario de la Dirección de Gestión de Rentas y Tesorería*, de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Arauca,

LO EMPLAZA

Para que dentro del término perentorio de un (1) mes contado a partir de la notificación del presente acto, proceda a presentar la(s) declaración(es) omitida(s) del impuesto sobre vehículos automotores, correspondiente al(los) período(s) gravable(s) (2016-2017-2018-2019), incluyendo la sanción por extemporaneidad establecida en el artículo 480° de la Ordenanza 014E de 2017, modificado por el artículo 41° de la Ordenanza 004 de 2019.

Lo anterior sin perjuicio de los intereses de mora que origina el incumplimiento en el pago del impuesto sobre vehículos automotores, contados a partir de la fecha en que se debió efectuar el pago y hasta la fecha en que cancele su obligación, a la tasa de interés vigente al momento del pago, según lo establecido por el artículo inciso 3° del artículo 473° de la Ordenanza 014E de 2017.

Vencido el término de un (1) mes que otorga el presente emplazamiento sin que hubiere presentado la declaración respectiva, la Secretaría de Hacienda del Departamento de Arauca, continuará con el procedimiento establecido en los artículos 481° y subsiguientes de la Ordenanza 014E de 2017, modificado por el artículo 44° de la Ordenanza 004 de 2019.

Para efectos de cumplimiento de la notificación correspondiente mediante el presente aviso, se fija y publica a los siete (07) días del mes de junio de 2023, y por el término de cinco (5) días.

La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el interesado, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del edicto en el portal web de la Gobernación de Arauca y en lugar público de la Secretaría de Hacienda.




MAURICIO ENRIQUE LINDO SANCHEZ
Profesional Universitario
 Dirección de Gestión de Rentas y Tesorería
 Secretaría de Hacienda
 Gobernación de Arauca

Proyectó y Revisó: *Maria Alejandra Cetina H.*
Profesional de Apoyo Contratada
 Dirección de Gestión de Rentas y Tesorería
 Secretaría de Hacienda
 Gobernación de Arauca

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"

Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Telefax 885 28 98 Código postal 810001
 Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: archivoqgeneral@arauca.gov.co
 NIT. 800102838 - 5 **PAG. 1**

Distribución

	PROCESO: MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS (Dirección de Rentas Departamental)	Gobernación de Arauca CÓDIGO 2023040001244-2 14-04-2023 14:59:07  26 05 2021 Origen: LEONEL PEREZ MORALES Destino: Secretaria de Hacienda VERSION 1
	REMISORIO PARA NOTIFICACIÓN POR CORREO	

Al contestar cite el número: 2023040001244-2

Arauca, 17 de abril de 2023

Señor(a)
LEONEL PEREZ MORALES
 Propietario / Poseedor
 Vehículo Placa XZJ946
 Dirección: CALLE 31 NRO. 12-116. B SAN LUIS
 Correo electrónico: NO
 Contacto: 3203818634
 SARAVERENA - ARAUCA

Asunto. Notificación Emplazamiento para Declarar

Referencia. Expediente Radicado Interno Nro. 21-2023

De conformidad con lo establecido en el inciso 1° del artículo 350° y subsiguientes de la Ordenanza 014E de 2017, concordante con lo previsto en el inciso 1° del artículo 565° y subsiguientes del Estatuto Tributario Nacional, este Despacho procede a **NOTIFICARLE** el Emplazamiento para Declarar el cual, se encuentra adjunto al presente memorial y contentivo de tres (03) folios.

En atención a lo previsto en la parte resolutive del acto mencionado, se le informa que, dispone del término perentorio de un (1) mes contado a partir de la notificación del presente acto, para proceder a presentar la(s) declaración(es) omitida(s) del impuesto sobre vehículos automotores, correspondiente al(los) periodo(s) gravable(s) (2017) así como realizar el pago respectivo, incluyendo la sanción por extemporaneidad establecida en el artículo 480° de la Ordenanza 014E de 2017, modificado por el artículo 41° de la Ordenanza 004 de 2019, así como los intereses de mora calculados de conformidad con lo previsto en el artículo inciso 3° del artículo 473° de la Ordenanza 014E de 2017.

Se informa al interesado que, contra la actuación notificada no procede recurso.

Cualquier información adicional o inconvenientes presentados puede realizar comunicación vía correo electrónico: rentasarauca@msn.com, o al teléfono celular 3228537639 o al WhatsApp 3115726149 donde se prestará la asistencia técnica a deudores, contribuyentes, responsables y demás obligados del impuesto sobre vehículos automotores.


MAURICIO ENRIQUE LINDO SÁNCHEZ
 Profesional Universitario
 Dirección de Gestión de Rentas y Tesorería
 Secretaría de Hacienda
 Gobernación de Arauca





Proyectó: María Alejandra Celina H
 Profesional de Apoyo Contratada
 Dirección de Gestión de Rentas y Tesorería
 Secretaría de Hacienda Departamental

Se anexa: Emplazamiento para Declarar en tres (03) folios

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
 Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Telefax 885 28 98 Código postal 810001
 Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
 NIT. 800102838 - 5 **PAG. 1**

si

	PROCESO: MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS (Dirección de Rentas Departamental)	Gobernación de Arauca CODIGO 2023040001243-2 14-04-2023-14-58-32 
	REMISORIO PARA NOTIFICACIÓN POR CORREO	Origen: LEONEL PEREZ MORALES Destino: Secretaría de Hacienda VERSION 1 26 05 2021

Al contestar cite el número: 2023040001243-2

Arauca, 17 de abril de 2023

Señor(a)
LEONEL PEREZ MORALES
 Propietario / Poseedor
 Vehículo Placa XZJ946
 Dirección: CALLE 31 NRO. 12-116. B SAN LUIS
 Correo electrónico: NO
 Contacto: 3203818634
 SARAVERENA - ARAUCA

Asunto. Notificación Emplazamiento para Declarar

Referencia. Expediente Radicado Interno Nro. 21-2023

De conformidad con lo establecido en el inciso 1º del artículo 350º y subsiguientes de la Ordenanza 014E de 2017, concordante con lo previsto en el inciso 1º del artículo 565º y subsiguientes del Estatuto Tributario Nacional, este Despacho procede a **NOTIFICARLE** el Emplazamiento para Declarar el cual, se encuentra adjunto al presente memorial y contenido de tres (03) folios.

En atención a lo previsto en la parte resolutive del acto mencionado, se le informa que, dispone del término perentorio de un (1) mes contado a partir de la notificación del presente acto, para proceder a presentar la(s) declaración(es) omitida(s) del impuesto sobre vehículos automotores, correspondiente al(los) periodo(s) gravable(s) (2016) así como realizar el pago respectivo, incluyendo la sanción por extemporaneidad establecida en el artículo 480º de la Ordenanza 014E de 2017, modificado por el artículo 41º de la Ordenanza 004 de 2019, así como los intereses de mora calculados de conformidad con lo previsto en el artículo inciso 3º del artículo 473º de la Ordenanza 014E de 2017.

Se informa al interesado que, contra la actuación notificada no procede recurso.

Cualquier información adicional o inconvenientes presentados puede realizar comunicación vía correo electrónico: rentasarauca@msn.com, o al teléfono celular 3228537639 o al WhatsApp 3115726149 donde se prestará la asistencia técnica a deudores, contribuyentes, responsables y demás obligados del impuesto sobre vehículos automotores.


MAURICIO ENRIQUE LINDO SÁNCHEZ
 Profesional Universitario
 Dirección de Gestión de Rentas y Tesorería
 Secretaría de Hacienda
 Gobernación de Arauca


CERTIPOSTAL
 Soluciones Integrales
 900.151.122 - 2


 Proyectó: María Alejandra Cetina H.
 Profesional de Apoyo Contratada
 Dirección de Gestión de Rentas y Tesorería
 Secretaría de Hacienda Departamental

Se anexa: Emplazamiento para Declarar en tres (03) folios.



PROCESO: MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS
(Dirección de Rentas Departamental)

Gobernación de Arauca

2023040001245-2 14-04-2023 14:59:46



REMISORIO PARA NOTIFICACIÓN POR CORREO

Origen: LEONEL PEREZ MORALES

Destino: Secretaria de Hacienda

Al contestar cite el número: 2023040001245-2

Arauca, 17 de abril de 2023

Señor(a)
LEONEL PEREZ MORALES
Propietario / Poseedor
Vehículo Placa XZJ946
Dirección: CALLE 31 NRO. 12-116. B SAN LUIS
Correo electrónico: NO
Contacto: 3203818634
SARAVENA - ARAUCA

Asunto. Notificación Emplazamiento para Declarar


Referencia. Expediente Radicado Interno Nro. 21-2023

De conformidad con lo establecido en el inciso 1º del artículo 350º y subsiguientes de la Ordenanza 014E de 2017, concordante con lo previsto en el inciso 1º del artículo 565º y subsiguientes del Estatuto Tributario Nacional, este Despacho procede a NOTIFICARLE el Emplazamiento para Declarar el cual, se encuentra adjunto al presente memorial y contenido de tres (03) folios.

En atención a lo previsto en la parte resolutive del acto mencionado, se le informa que, dispone del término perentorio de un (1) mes contado a partir de la notificación del presente acto, para proceder a presentar la(s) declaración(es) omitida(s) del impuesto sobre vehículos automotores, correspondiente al(los) periodo(s) gravable(s) (2018) así como realizar el pago respectivo, incluyendo la sanción por extemporaneidad establecida en el artículo 480º de la Ordenanza 014E de 2017, modificado por el artículo 41º de la Ordenanza 004 de 2019, así como los intereses de mora calculados de conformidad con lo previsto en el artículo inciso 3º del artículo 473º de la Ordenanza 014E de 2017.

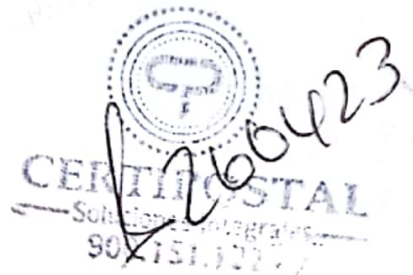
Se informa al interesado que, contra la actuación notificada no procede recurso.

Cualquier información adicional o inconvenientes presentados puede realizar comunicación vía correo electrónico: rentasarauca@msn.com, o al teléfono celular 3228537639 o al WhatsApp 3115726149 donde se prestará la asistencia técnica a deudores, contribuyentes, responsables y demás obligados del impuesto sobre vehículos automotores.


MAURICIO ENRIQUE LINDO SÁNCHEZ
Profesional Universitario
Dirección de Gestión de Rentas y Tesorería
Secretaría de Hacienda
Gobernación de Arauca

Proyectó: María Alejandra Cotina H.
Profesional de Apoyo Contratada
Dirección de Gestión de Rentas y Tesorería
Secretaría de Hacienda Departamental

Se anexa: Emplazamiento para Declarar en tres (03) folios.



GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"
Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Telefax 885 28 98 Código postal 810001
Arauca – Arauca (Colombia). e-mail: archivo-general@arauca.gov.co.
NIT. 800102938 - 5 PAG. 1



PROCESO: MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS
(Dirección de Rentas Departamental)

Gobernación de Arauca

2023040001246-2 14-04-2023 15:00:00



REMISORIO PARA NOTIFICACIÓN POR CORREO

Origen: LEONEL PEREZ MORALES

Destino: Secretaría de Hacienda

Al contestar cite el número: 2023040001246-2

Arauca, 17 de abril de 2023

Señor(a)
LEONEL PEREZ MORALES
Propietario / Poseedor
Vehículo Placa XZJ946
Dirección: CALLE 31 NRO. 12-116. B SAN LUIS
Correo electrónico: NO
Contacto: 3203818634
SARAVENA - ARAUCA

Asunto. Notificación Emplazamiento para Declarar

Referencia. Expediente Radicado Interno Nro. 21-2023

De conformidad con lo establecido en el inciso 1° del artículo 350° y subsiguientes de la Ordenanza 014E de 2017, concordante con lo previsto en el inciso 1° del artículo 565° y subsiguientes del Estatuto Tributario Nacional, este Despacho procede a **NOTIFICARLE** el Emplazamiento para Declarar el cual, se encuentra adjunto al presente memorial y contentivo de tres (03) folios.

En atención a lo previsto en la parte resolutive del acto mencionado, se le informa que, dispone del término perentorio de un (1) mes contado a partir de la notificación del presente acto, para proceder a presentar la(s) declaración(es) omitida(s) del impuesto sobre vehículos automotores, correspondiente al(los) periodo(s) gravable(s) (2019) así como realizar el pago respectivo, incluyendo la sanción por extemporaneidad establecida en el artículo 480° de la Ordenanza 014E de 2017, modificado por el artículo 41° de la Ordenanza 004 de 2019, así como los intereses de mora calculados de conformidad con lo previsto en el artículo inciso 3° del artículo 473° de la Ordenanza 014E de 2017.

Se informa al interesado que, contra la actuación notificada no procede recurso.

Cualquier información adicional o inconvenientes presentados puede realizar comunicación vía correo electrónico: rentasarauca@msn.com, o al teléfono celular 3228537639 o al WhatsApp 3115726149 donde se prestará la asistencia técnica a deudores, contribuyentes, responsables y demás obligados del impuesto sobre vehículos automotores.


MAURICIO ENRIQUE LINDO SÁNCHEZ
Profesional Universitario
Dirección de Gestión de Rentas y Tesorería
Secretaría de Hacienda
Gobernación de Arauca

Proyectó: María Alejandra Cetina H
Profesional de Apoyo Contratada
Dirección de Gestión de Rentas y Tesorería
Secretaría de Hacienda Departamental

Se anexa: Emplazamiento para Declarar en tres (03) folios



GOBERNACIÓN DE ARAUCA
"COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD"

Calle 20 Carrera 21 Esquina, - Telefax 885 28 98 Código postal 810001
Arauca - Arauca (Colombia). e-mail: archivo-general@arauca.gov.co
NIT. 600102838 - 5 PAG. 1

2519 de Octubre 23 de 2015
900 151 122 - 2
CALLE 21 NÁ,Áº 22 05
8857120
www.certipostal.com
INFO@CERTIPOSTAL.COM



Guia No.2145328400935

Radicado:



Para consulta en línea escanear Código QR

CERTIFICA

Que el día 2023-04-25 esta oficina recepcionó y despacho un sobre que dice contener correspondencia con la siguiente información:

REMITENTE	Nombre: GOBERNACION DE ARAUCA - JURIDICA Contacto: HERMINIA GUANARE Dirección: CR 21 C 20 ESQ - ARAUCA - ARAUCA Teléfono: 885 28 98
-----------	--

DESTINATARIO	Nombre: LEONEL PEREZ Contacto: Dirección: CLL 31 12 116 - NP - SARAVERA ARAUCA Teléfono:
--------------	---

La correspondencia se pudo entregar: No

Observación: De - Direccion Errada

Para constancia se firma en Arauca a los 07 días del mes Junio del año 2023[Enviado por medio de plataforma FiveMail]

Firma Autorizada

2519 de Octubre 23 de 2015
900 151 122 - 2
CALLE 21 NÁ,Áº 22 05
8857120
www.certipostal.com
INFO@CERTIPOSTAL.COM



Guia No.2145328500935

Radicado:



Para consulta en línea escanear Código QR

CERTIFICA

Que el día 2023-04-25 esta oficina recepcionó y despacho un sobre que dice contener correspondencia con la siguiente información:

REMITENTE	Nombre: GOBERNACION DE ARAUCA - JURIDICA Contacto: HERMINIA GUANARE Dirección: CR 21 C 20 ESQ - ARAUCA - ARAUCA Teléfono: 885 28 98
-----------	--

DESTINATARIO	Nombre: LEONEL PEREZ Contacto: Dirección: CLL 31 12 116 - NP - SARAVERA ARAUCA Teléfono:
--------------	---

La correspondencia se pudo entregar: No

Observación: De - Direccion Errada

Para constancia se firma en Arauca a los 07 días del mes Junio del año 2023[Enviado por medio de plataforma FiveMail]

Firma Autorizada

2519 de Octubre 23 de 2015
900 151 122 - 2
CALLE 21 NÁ,Áº 22 05
8857120
www.certipostal.com
INFO@CERTIPOSTAL.COM



Guia No.2145328300935

Radicado:



Para consulta en línea escanear Código QR

CERTIFICA

Que el día 2023-04-25 esta oficina recepcionó y despacho un sobre que dice contener correspondencia con la siguiente información:

REMITENTE	Nombre: GOBERNACION DE ARAUCA - JURIDICA Contacto: HERMINIA GUANARE Dirección: CR 21 C 20 ESQ - ARAUCA - ARAUCA Teléfono: 885 28 98
-----------	--

DESTINATARIO	Nombre: LEONEL PEREZ Contacto: Dirección: CLL 31 12 116 - NP - SARAVERA ARAUCA Teléfono:
--------------	---

La correspondencia se pudo entregar: No

Observación: De - Direccion Errada

Para constancia se firma en Arauca a los 07 dias del mes Junio del año 2023[Enviado por medio de plataforma FiveMail]

Firma Autorizada

2519 de Octubre 23 de 2015
900 151 122 - 2
CALLE 21 NÁ,Â° 22 05
8857120
www.certipostal.com
INFO@CERTIPOSTAL.COM



Guia No.2145328200935

Radicado:



Para consulta en línea escanear Código QR

CERTIFICA

Que el día 2023-04-25 esta oficina recepcionó y despacho un sobre que dice contener correspondencia con la siguiente información:

REMITENTE	Nombre: GOBERNACION DE ARAUCA - JURIDICA Contacto: HERMINIA GUANARE Dirección: CR 21 C 20 ESQ - ARAUCA - ARAUCA Teléfono: 885 28 98
-----------	--

DESTINATARIO	Nombre: LEONEL PEREZ Contacto: Dirección: CLL 31 12 116 - NP - SARAVERA ARAUCA Teléfono:
--------------	---

La correspondencia se pudo entregar: No

Observación: De - Direccion Errada

Para constancia se firma en Arauca a los 07 dias del mes Junio del año 2023[Enviado por medio de plataforma FiveMail]

Firma Autorizada